

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de diciembre de 2021

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Presente

Señores

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Presente

Señores

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.

Presente

Ref.: Síntesis de la Reunión de Socios del 24 de diciembre de 2021

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Plaza Logística S.R.L.** (la “Sociedad”), de conformidad con lo dispuesto por el inciso e), artículo 4 inciso, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), a los fines de informar que el 24 de diciembre de 2021 a las 10:40 horas se celebró la Reunión de Socios de la Sociedad a distancia mediante la utilización de medios digitales, en los términos de la normativa aplicable. La mentada Reunión de Socios contó con la presencia de los socios titulares de las cuotas que representan el 100% del capital social y derechos de voto, siendo por ello unánime en los términos del artículo 237 *in fine* de la Ley General de Sociedades N°19.550.

A continuación, se detallan las resoluciones adoptadas en relación con cada uno de los puntos del orden del día que fueron tratados en la Reunión de Socios de la referencia:

1) Designación de Socios para aprobar y firmar el acta. Por unanimidad se resolvió que el acta de la Reunión de Socios sea firmada por todos los Socios de la Sociedad.

2) Consideración de los contratos de compensación celebrados con ciertos empleados de la Sociedad. Por unanimidad se resolvió (i) aprobar la celebración de contratos de compensación con ciertos empleados clave de la Sociedad en los términos referenciados, y (ii) autorizar al Sr. Eduardo Bastitta, a definir los términos de dichos contratos y a suscribir y otorgar todos los documentos y actos necesarios a tales efectos.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ramiro Molina
Responsable de Relaciones con el Mercado
Plaza Logística S.R.L.